

Diario de la Marina

Año XXXVIII—Número 11.688

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Madrid, Miércoles 17 de Octubre de 1906

CALLE DE BARBERI, N.º 8.

Segunda edición

CONSTRUCCIÓN MARÍTIMA NACIONAL

La situación en que se encuentra la industria de las construcciones navales en España no puede ser más deplorable y es de lamentar si se considera que para ella hay grandes elementos y aptitudes en España y que se presta admirablemente a las condiciones de nuestros operarios y obreros mecánicos.

La industria oficial, digámoslo así, la que está representada por las factorías y astilleros del Estado, atraviesa una crisis aguda efecto de la falta de iniciativas y créditos para obras nuevas, pero dispone de un núcleo de inteligentes factores que han acreditado en todo tiempo sus especiales aptitudes para la construcción naval.

Hace algunos años la industria particular permitía abrigar grandes esperanzas; en el Nervión, en Cádiz, en Galicia y Cataluña se iniciaron con buen éxito algunos trabajos, pero todo ello quedó interrumpido bruscamente ante la magnitud del desastre nacional, que hirió en primer término a la marina militar de que dependen esencialmente las construcciones navales.

Pero todo ello no es bastante a borrar la necesidad cada vez más imperiosa sentida que tiene la nación española de implantar en su territorio la industria de las construcciones marítimas para que en vez de emigrar queden en el país los cien millones de pesetas aproximadamente que van anualmente al extranjero para adquisición y renovación de material a flote y sus incidencias, no sólo de la Marina comercial, sino también de la de guerra.

Además bajo el punto de vista social muy mucho se remediaría la grave crisis de la emigración que está desolando toda la región del Noroeste de la península, pues implantando en España las construcciones marítimas en contraria ocupación muchos brazos que hoy por falta de trabajo tienen que salir del país en busca de mejores horizontes.

La Marina mercante, la de pesca y el yachting que empieza ahora a desarrollarse darían por sí solas trabajo y entretenimiento suficiente a las factorías y establecimientos que se creasen en puntos adecuados del litoral, pero ante todo, y sobre todo, para que prosperasen y no pudieran hacer estériles los esfuerzos y sacrificios iniciales sería menester que el Estado les prestase su protectora y poderosa ayuda.

Esto de la implantación de las industrias de construcción naval en España es problema a estudiar, y a nuestro juicio podía constituir la más fundamental y sólida base a la cuestión de realización de obras públicas que el partido gobernante tiene inscrito como uno de los más preferentes en su bandera política.

A poco que se considerasen sus términos podría fácilmente verse cómo constituiría un manual de riqueza ese género de trabajo para la Marina comercial e industrial, pues lleva anexa no sólo la construcción de los cascos de las navas, sino de su maquinaria y sistemas de propulsión, todo lo cual entreteñe otras industrias y factorías que podrían desarrollarse fácilmente al amparo de las construcciones marítimas.

Al mismo tiempo el tráfico de mar contaría con nuevos elementos para su desenvolvimiento, y todo ello determinaría un sucesivo y fecundo eslabonamiento de progresos y prosperidades en los intereses consagrados a la producción, al comercio y a la industria en general.

Con muy poco esfuerzo el Estado podría impulsar en España la creación de factorías y establecimientos de construcción naval, no en gran escala para buques grandes, sino en proporción convenientemente ideada a fin de que hoy se invierte en adquisiciones, reparaciones y carenas del material a flote de la Marina comercial, industrial, de recreo y militar de España, constituyese un punto de apoyo inicial para emancipar de la tutela extranjera las necesidades marítimas nacionales.

No están los tiempos para desperdiciar estérilmente los recursos del país, y puesto que éste invierte muchos millones todos los años en alimentar y instruir la industria extranjera de las construcciones navales, debe estudiarse el medio de lograr que esos capitales que van en el país y sean en él reproductivos.

ASILOS NAVALES Casa de los marinos mercantes de Golhemburgo

Esta casa de beneficencia para marinos mercantes se estableció el 6 de Junio de 1892 en conmemoración de las bodas de plata de los reyes de Suecia, y se inauguró el 9 de Septiembre de 1896.

Es un magnífico edificio que se alza en las proximidades del puerto de Golhemburgo, en Suecia, sobre terrenos regalados en beneficio de la unidad, y cuyos habitantes espontáneamente sostienen los gastos de construcción valorados en 147.000 coronas.

Con esta institución, que es dependiente del municipio, se persigue el noble fin de procurar la seguridad de encontrar para los marinos, a bajo precio y en buenas condiciones, viviendas y viveres, tomando al mismo tiempo en depósito sus pequeños ahorros que devengan sus correspondientes intereses.

La institución está administrada por una Junta compuesta de cinco miembros elegidos entre los representantes del municipio, ó sea concejales, cuya Junta inspecciona y administra cuanto se relaciona con el Establecimiento; bienes muebles é inmuebles del mismo, siendo el representante legal de la institución, dando al efecto las necesarias instrucciones a los empleados, conservando el orden, depositando los fondos de los marinos en los Bancos y Establecimientos de crédito, sometiendo al Ayuntamiento el presupuesto anual de gastos é ingresos.

La casa de los marinos de Golhemburgo es un establecimiento de primer orden y puede considerarse como un modelo en el género. Higiéncia, bien alveada, con excelente calefacción y perfectamente alumbrada.

Cuenta con 66 camas para marinos y 26 para oficiales, entre los que se cuentan capitanes pilotos y maquinistas. Los locales destinados a los marinos contiene según sus dimensiones de cuatro a ocho camas; y los reservados a los oficiales solamente dos camas y muchos con una.

Los oficiales y marinos tienen diferentes comedores y salas de fumar y recreo, existiendo un local especial muy amplio para náuticos.

El director de la Casa de marinos mercantes, es un anti no capitán de la Marina mercante, que disfruta casa, luz y un sueldo de 2.000 coronas anuales, y tiene á sus órdenes cuatro empleados, dos criados, dos amos de llaves y algunos asistentes externos.

El establecimiento abre sus puertas á todas clases de personas, de buena conducta, que hayan navegado ó se dispongan a navegar.

En el piso bajo hay locales para dejar en depósito los efectos de los que se acogen en el establecimiento, los cuales quedan de propiedad de la casa sino son retirados después de transcurridos cinco días. X.

CAMPAÑA INJUSTA

Muy fácil es alarmar la opinión, sobre todo tratándose de Marina, presentando sin verdadero estudio y solo con ánimo de censura para hacer campañas sensacionales, cifras de gastos que se dicen mal aplicados por explicaciones gratuitas que no corresponden exactamente á lo que expresa el presupuesto.

Tal ocurre con un artículo que del Ejército y Armada reprodujo anoche *España Nueva* con el sugestivo título: *Tocando á la Marina.—85 mil duros de momio.*

Pero también es fácil destruir los errores cometidos en esa enumeración de despilfarros y de momios que solo existen en la mala voluntad que no sabemos por qué motivo viene demostrando *Ejército y Armada* contra el Cuerpo general de la Armada desde hace tiempo.

Empieza citando el caza-torpedero «Osado» y dice que está seis meses en situación de desarme, cuando expresa al presupuesto con todas sus letras que estará seis armado y seis en reserva de primer grado en disposición de navegar, situación creada por el Sr. Cobián para que sigan navegando los buques con más economía; este cazatorpedero además es el que se ha empleado para las maniobras de verano con el crucero «Lepanto» en dicha situación.

Los otros caza-torpederos y torpederos que aparecen en el presupuesto la mitad del año armados y la otra mitad en primera situación, como todos los buques de la Armada en ésta última, solo tienen la pequeña gratificación indispensable á quienes se obliga á hacer la vida á bordo de sol á sol y guardia permanente.

Extraño es también que no quiera saber el aludido colega que en esos buques que llama desarmados hay máquinas y Artillería que valen muchos millones, así como en los en construcción efectos que en ellos se están acopiando, que exigen servicio de custodia y entretenimiento y que fuerzan á sostener un relativamente crecido personal alejado de sus hogares.

El único torpedero que no tiene calderas es el «Halcón» y se halla desarmado; pero aunque tiene en el presupuesto seis meses en armamento completo, claro está que el Gobierno no lo armará y por tanto mientras no quede completamente listo, sus tripulantes no cobran ni cobrarán como si estuviese armado, por más que el presupuesto prevea el caso como es natural.

Ya que el colega se honra llevando el título de «Ejército y Armada», debiera saber que en Marina antiguamente las gratificaciones del profesorado en las diversas Escuelas en tierra eran de treinta pesetas mensuales y que siendo ministro el Sr. Sánchez de Toca, creyendo hacer un gran daño á la Marina, escandalizando, las igualó á las que se perciben en las Escuelas del Ejército, que cobran cuatro veces más, quedando el profesorado de Marina muy agradecido por este aumento, aunque no fuera el hacerle la intención del ministro.

Absolutamente gratuita es la cifra de pesetas 252.750 que dá el colega como gratificaciones de las Comandancias de Marina que no tienen ninguna en el presupuesto, pues

esa cifra bien claramente aparece en éste, como el conjunto de sueldos de 275 cabos de mar de puerto, 119 marineros y fogoneros, distancias de vigías en puntos lejanos de poblaciones, telegrafistas y otras obligaciones de menor cuantía que se hallan perfectamente definidas en el presupuesto. Esa es la cifra más alarmante que presenta el colega con notorio desconocimiento de su significado y aplicación.

Y para no causar más á nuestros lectores discutiendo aplicación de cifras hechas á capricho por el colega y á todas luces inexactas en el presupuesto de Marina, solo diremos que este fué discutido ampliamente en el Congreso primero por la Comisión de presupuestos que presidía el actual ministro de Marina y después en el salón de sesiones, donde nadie hizo objeción á tales cifras que son absolutamente legales, reglamentarias y justas.

DESAFIOS Á GRANEL

Así como de vez en cuando hay epidemias de gripe ó rachas de suicidios, ahora hay verdadero vértigo por los desafíos, sea á ballesta, á pistola, á navaja ó á trancazo limpio.

Los hombres pacíficos y aun los sujetos pusilánimes no están libres de verse atacados de esa especie de enfermedad social reinante y ya viéndose cosa de que hasta los más tímidos se ejercitan en el manejo de armas blancas y de fuego por si vinieran mal dadas cual suele decirse.

Hay honorables jefes de familia, verdaderos patriarcas del hogar que no llevan encima un mal cortapumas, ni siquiera un alfiler de los de cabeza negra, que son los más peligrosos, y sin embargo piensan, en vista de lo que está sucediendo, armarse no digo yo que de punta en blanco, ni hasta los dientes, pero al menos lo suficiente para salir airoso de cualquier lance caballeresco que pueda caerles encima, como si fuese una toja de un tejado.

Antes los desconfiados mataban el tiempo en los billares haciendo pilas con el taco, pero hoy se van á las salas de armas á ver jugar los floretes, y apasionándose unos por la escuela española, otros por la italiana y algunos por la francesa.

No á todos le va el o, como se suele decir, el arma blanca, y los hay que sienten escalofríos á la sola idea de que la punta de un pincho de esos pueda perforar sus ternas y delicadas carnes, pronunciándose por el arma de fuego que según parece da más defensa á los que no saben ni jota de estas cosas.

Ello es que los duelos menudean y que nadie sabe lo que le puede ocurrir y se tendrá que ventilar en el llamado terreno ó campo del honor, sus diferencias con los «matadores» de oficio, y no pasa día sin que al abrir el periódico no se encuentre uno con la noticia de haberse celebrado media docena de desafíos.

Como las ligas ó asociaciones antidesafistas producen efecto en cierto modo contrario al de su institución benéfica, pues la verdad es que desde que se propagan es desde cuando hay más desafíos; lo mejor es tomar con mucha filosofía estas cosas, y á fin de que no perturben las costumbres ni las ocupaciones diarias del individuo, se debe poner, á imitación de lo que hacen los médicos con las consultas, en las tarjetas: «Hoy me recibirá de los padrinos: de siete á nueve».

Lo peor de los desafíos modernistas son los madrugados, pues ahora se ha dado en la fl. r. de celebrar los encuentros al romper el alba; y es preciso presentarse con cierto orato porque lo primero es meterse en el automóvil, que ya es de rigor en los duelos, y no es cosa de presentarse en bata y chinelas.

Posible será que esta racha ó epidemia de los desafíos pase, como sucede con los de sarampión, la viruela ó la escarlatina, pero mientras tanto es preciso estar prevenidos, adiestrarse algo en el manejo de las armas y tener siempre preparado el testamento para que la familia no se vea después colgada como suele decirse.

LOS RESPONSABLES

Yo no he visto nunca un espectáculo más sublime. Allí venían los buques españoles con sus amplias banderas que la arrancada que irían hacia ondear majestuosamente. La mar estaba lana como un lagopapas se vela en ella la más pequeña rizada. Aquellos grandes buques se presentaban hermosos y arrogantes, saliendo impetuosamente, de modo primoroso.

Aquella salida de Cervera ha sido una de las más grandiosas escenas de la Historia.

(Capitán de navío yanqui, Clark, comandante del Oregon.)

Un periódico de la noche viene dedicando larga serie de artículos á la investigación de las responsabilidades por el desastre.

Pero hasta el presente, y aun cuando otra cosa anuncié, solo dirige sus tiros contra algunas autoridades militares ó marítimas subordinadas á otras, que á su vez recibían órdenes del Gobierno de Madrid.

Dentro de tan erróneo criterio se pretenden hacer responsables de lo ocurrido en Santiago de Cuba y en el combate naval que se sostuvo en sus aguas á los generales Linares y Cervera.

Negamos rotundamente que Linares y Cervera fueran los directores del desastres de Santiago de Cuba.

La responsabilidad en Cuba la asumió como evidenciaron sus propias palabras y se corroboró con las que pronunció en dos ocasiones en el Senado el capitán general de la Antilla entonces, señor Blanco. Este fué el que trasmitió las órdenes que á su vez iba recibiendo por el cable del Gobierno de Madrid, por conducto de los ministros responsables de la Guerra y de Marina.

Fuébase además en las obras de Cervera, de Coqoes, de Muller, de Arderius (uacrin

de guerra) y en las de Gómez Núñez (artillero), Bajao (francés), Bonamico (italiano) Maham (marino yanqui), Wester (del ejército sueco) y en las de otros muchos más que por brevedad omitimos, lo que consta ya en documentos oficiales que se han hecho públicos en libros y periódicos, á saber, que la escuadrilla fué al mar de las Antillas por orden del Gobierno español, contra la opinión, reiteradamente expuesta, de su almirante y Junta de jefes de buque.

Sábase además, y es público y notorio, que la orden de salida fué dada por el cable desde Madrid y ejecutada por Cervera después de advertir este repetidas veces que se iba á un desastre seguro.

Está demostrado así mismo que el general Linares fué por completo ajeno á las operaciones que se desarrollaron desde el día 1.º de Julio hasta el 17 en que se rindió la plaza, mandando ya otro en ella.

¿Cómo, pues, se afirma como no sea para extraviar la opinión, que estos fueron los directores por mar y tierra del desastre?

¿Como no hemos de creer que esta campaña revisionista, va contra los militares y marinos, si vemos se pretende proyectar sobre ellos las responsabilidades que incumben á los verdaderos directores de la campaña, á los ministros responsables que por telégrafo ordenaban todos los movimientos que rápidamente condujeron al desastre en todos los teatros de la guerra, donde antes que tácitamente fuimos derrotados extraterritoriamente por la deficientísima distribución y aplicación de los mandados recursos navales y terrestres que nuestra nación poseía, sobre todo en Puerto Rico y en Filipinas?

Elogia ** á ilustre marino Bastamante por su voto particular.

No le regatearemos el elogio, pero ¿por qué no lo hace extensivo por la misma razón al Sr. Coqoes, que también formuló voto particular que consta en la misma obra de donde heba copiado el de Bastamante? (página 124 de «La guerra hispano-americana» por Cervera).

Las razones que tuvieron para no salir antes de que se completara el bloqueo constan en la misma obra y en la de Coqoes, en otras extranjeras, y se han repetido hasta la saciedad en discusiones parlamentarias, revistas y periódicos. Debe conocerlas el que le ha leído todos estos cuentos al periódico fiscal del desastre.

Se ve en todas esas obras, sobre todo en la de Coqoes, cuáles fueron los verdaderos responsables.

No comprendemos que quien las haya leído pueda ni remotamente sospechar que lo sean Cervera ni mucho menos Linares.

Si la bala que hirió gravemente á éste le hubiese muerto, y si Cervera hubiera perecido en el combate naval del 3 de Julio, uno y otro habrían sido glorificados como héroes.

Es justo que porque no perecieron entonces, aunque pasaron por los mismos riesgos que los que perdieron sus vidas, se ataque á los supervivientes y no se elogie más que á los fallecidos?

Afortunadamente, la justicia que no hallan los nuestros en algún publicista español, la encuentran muy cumplidamente en los extranjeros; como el conde Alfonso de Diebach, que calificó la salida de la Escuadra de Cervera para las Antillas de «loca aventura en mares lejanos», y el notable autor naval Mahan, marino yanqui, que ha publicado que no pudo el Gobierno de España prestar mejor servicio al de los Estados Unidos, que enviar esa escuadrilla á aquellos mares.

Y por no citar otros muchos más, terminaremos con opiniones del célebre exministro de Marina francés Mr. Lockroy, en su libro *La defensa naval*, pág. 11, el cual del combate na al de Santiago dice, entre otras cosas, esto:

«Alejados los primeros buques al cabo de un cuarto de hora, el último al cabo de hora y media, no tuvieron otro recurso que echarse sobre las rocas de la costa.»

Sus máquinas fatigadas por una larga ruta al través del Océano, sus calderas mal conducidas por un personal mal instruido, la falta de toda ayuda y de todo socorro en el arsenal (sic) donde se refugiaron, habían traicionado y paralizado su valor; habían marchado á la muerte y no al combate.»

Y poco más adelante dice esta gran verdad, que á veces escrita para España:

«Las naciones que olvidan los peligros del exterior para absorberse en las divisiones de la política interior; aquellas que abandonan su Ejército ó su Marina á manos incapaces ó indignas, se condenan y consagran ellas mismas á la muerte.»

E. A. DE Z.

VOTO PARTICULAR DE CONCAS

«Aceptado por completo el voto del capitán de navío Sr. Bastamante, agregaré que la Escuadra enemiga que viene de Cienfuegos y que esperamos esta mañana, deteniéndose seguramente por el temporal, puede estar aquí al amanecer, desde cuyo momento el bloqueo habrá que romperlo contra fuerzas inmensamente superiores, aun sin contar con la otra Escuadra que se anuncia que viene por el Canal Viejo.»

Para hacerse cargo de la gravedad de la situación de la plaza, hay que tener en cuenta que al Ejército y á la Marina se le deben once meses de sueldo, que el primero debe casi tanto de sus provisiones y que el Comercio no quiere aumentar la deuda, estando como está la retirada en la mente de todos y de hecho la Hacienda fuera de nuestras manos por la autonomía. Por consiguiente, Santiago de Cuba, bloqueado por tierra y por mar, está sitiado por sí mismo, que es el bloqueo más efectivo, pues no hay viveres ni nada que hacer para traerlos. Por consiguiente, la capitulación se impondrá en un plazo brevísimo, arrastrando con ella á la Escuadra.

Del mismo modo que el capitán de navío Bastamante, considero muy lejano el peligro del *Cristóbal Colon*, y si bien en tiempo ordinario no debiera salir, y quizás ni haber entrado, hoy las

circunstancias imponen que se corra el riesgo hasta de pérdida total, que considero remotísimo, pues el plazo de veinte ó veinticinco días que nos quedan no es suficiente para esperar ni una ocasión ni un cambio de circunstancias. Santiago de Cuba, Mayo 26 1898.—VICION M. CONCAS.

Considero que las circunstancias no son tan extremadas para exponernos á perder el «Colón» por la mar que hay en la leja en que la «Gerona», de menos calado que él, perdió parte de la zapata, y en espera de que calme la mar y se presente otra ocasión, se suspende la salida.—CERVERA.

Reformas á estudios

Estos días se habla mucho de reformas militares con motivo de haberse provisto definitivamente la cartera de Guerra y estar en todo su desarrollo la cuestión de los presupuestos.

Las reformas de organización no pueden ser amplias si no se traducen en el presupuesto, pues si bien su arranque inicial puede partir de leyes y créditos especiales anejos á ellas, su desarrollo, por implicar gastos de entretenimiento, va siempre á parar al presupuesto ordinario.

En Guerra, lo fundamental son las tropas, esto es, el personal, y eso es lo que consume mayor suma de créditos. En la Marina, en su orden natural, es decir en condiciones de buen desenvolvimiento sucede lo contrario, esto es, que el material es lo más caro y por lo tanto, lo más importante en el aspecto económico ó sea en el presupuesto.

No se especifica bien cuáles son las reformas militares ni por consiguiente si serán amplias ó restringidas, únicamente se sabe que el nuevo ministro de la Guerra se propone realizar su plan primitivo, el que empezó á esbozar durante su anterior gestión.

Tocante á la amplitud que puedan tener en el presupuesto, puede colegirse que no será demasiado extensa toda vez que con los aumentos consignados en el proyecto actual del presupuesto del ramo, hay margen, á lo que parece para satisfacer por el pronto los propósitos del nuevo ministro.

Ya se sabe que el Ministerio de Hacienda, por razones de alta política económica restringe cuanto puede los aumentos al presupuesto ordinario y claro es que los admitidos en el de la Guerra no serán sobradamente holgados; y como quiera que el nuevo ministro de la Guerra ha manifestado, según parece, que por ahora tiene con esos aumentos lo suficiente para empezar á desarrollar sus planes, síguese que éstos son atenuados.

Así y todo precisiaría inquirir si afectaron más al personal ó al material, porque en el primer caso, y pudiendo referirse concretamente á la situación de los cuerpos y organismos, habría lugar á ver si por asimilación pudiesen copiarse en Marina y resultar provechosas para el personal de la Armada, condeñado como es sabido, á eterno olvido y preterición.

Rebaja de edades, supresión de descuentos, aumento de gratificaciones, etc. etc. son asuntos de mucho interés que no deben considerarse con indiferencia, y si en las reformas de Guerra se insinúa algo en ese sentido, convendrá que en Marina se estudie para ver si su adopción es ó no conveniente dada la actual situación y vicisitudes de nuestro sufrido personal, que lleva muchos años de sacrificios ignorados y por consiguiente no agradecidos, que en definitiva es sensible pues ya que el país los impone es bueno que sepa que se hacen.

DE LA COSTA

FOR TELEGRAFO La defensa de las rias gallegas

Vigo 16.

Ha marchado á Marín la comisión militar encargada de estudiar la defensa de las rias gallegas.

En el muelle fueron despedidos los comisionados por el gobernador militar, el comandante de Marina y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Al llegar el general Martitegui á bordo del crucero «Marqués de la Victoria», se le tributaron los honores correspondientes á su jerarquía militar, y fué izada la insignia de teniente general.

Sobre viaje fueron visitados los puertos de Aldan y Buen.

Desde Marín se dirigió la Comisión á la finca de los marqueses de Bieira, donde comieron.

Después marcharon á Villagarcía y desde allí á Santiago y Coruña. En este punto embarcaron nuevamente para Ferrol y la costa de Asturias.

MARINOS ILUSTRES Campuzano y Salazar (D. Antonio)

TENIENTE DE NAVIO

Natural de Cuscurreta en la Rioja. Empezó á servir de guardia marina el 23 de Abril de 1785, ascendido á alférez de fragata el 6 de Marzo del 87, á alférez de navío el 12 de Julio del 90, á teniente de fragata el 27 de Agosto del 93 y á teniente de navío el 5 de Octubre de 1802. En 5 de Junio del 1813 le fué conferido el empleo de oficial archivero de la Secretaría de Estado y del despacho universal de Marina, desde cuya fecha siguió la carrera en esta dependencia.

Hasta Junio de 1802 prestó sus servicios á bordo el año 1789 en el bergantín «Flecha» y en el navío «San Francisco de Paula» en la Escuadra de evoluciones del general D. Félix de Tejada; el de 90 en la fragata «Rosario» pasó á la América Septentrional, y á su regreso á España en la nombrada «Rosa», desempeñó algunas comisiones en el Mediterráneo; del 93 al 96 en los navíos «Pelayo», «San José», «Serio», «San Nicolás», «San Fernando», «Real Carlos», «Concepción», «Santa Ana», «San Fermín» y «At-

lante y bergantín 'Infante', verificando cruceros y comisiones en las Escuadras que mandaron los generales Morales de los Ríos, Borja y Lángara, y ejerció de ayudante del general Chacon. En tierra sirvió de ayudante de la Mayoría General de Ferrol y del arsenal, y estuvo destinado en buques desarmados. Fué ayudante de la compañía de guardias marinas desde 26 de Abril del 93 á Julio del 98 y 2.º capitán de la 6.ª compañía del 11.º batallón de Marina. El 16 de Mayo de 1800, se encargó de la subdelegación militar de Marina de la isla de León, y en 12 de Julio de 1803 de la ayuntamiento militar del mismo distrito, en cuyos cometidos cesó el 25 de Marzo de 1804, que fué nombrado 2.º secretario de la Capitanía general del Departamento de Cádiz, que desempeñó hasta 24 de Febrero de 1805 para usar de real licencia para Cascurrita á reposar su salud, de la que usó con repetidas prórogas hasta 21 de Diciembre de 1837, que se presentó en Cádiz.

En 7 de Enero de 1803 fué nombrado ayudante de guardias marinas, de cuyo destino pasó á continuar su mérito á las brigadas de Artillería de Marina, en donde permaneció hasta 21 de Enero de 1809 que fué nombrado ayudante del jefe de Escuadra y mayor general de la Armada D. Francisco Javier de Uriarte, cargo que desempeñó hasta 5 de Junio de 1813 que fué nombrado oficial de la Secretaría de Marina en la que siguió sus sucesivos ascensos hasta alcanzar el de oficial segundo en 24 de Agosto de 1822, el de primero en Enero del 23, y el de mayor en Abril del mismo año. El 15 de Mayo de 1823, al presentar la dimisión del cargo de ministro de Marina D. Dionisio Capon, se encargó por Real decreto de dicho día del despacho de dicho ministerio, en el que cesó á los tres días por encargarse de dicho ministerio el jefe de Escuadra D. Francisco de P. Osorio.

El 1.º de Junio siguiente quedó cesante, pasando á Cascurrita con Real licencia y allí se encontraba cuando ocurrió el cambio político de 1.º de Octubre de 1823, entrando á desempeñar la cartera de Marina don Luis María Salazar, que apreciando cuanto valían sus conocimientos, le llamó para ocupar el puesto de oficial mayor que ya había desempeñado, volviéndose á encargar el 29 de Noviembre de dicho año, en el que subsistió hasta sus últimos días.

En 7 de Diciembre de 1829 con motivo del matrimonio del Rey Fernando VII, fué nombrado consejero de guerra honorario. Falleció en Madrid el 10 de Agosto de 1831.

ANGELI RODOVANI (Don Nicolás)

CAPITAN DE NAVIO

Natural de Ancona (Italia). Empezó á servir de guardia marina el 8 de Julio de 1797, y fué promovido á alférez de fragata el 5 de Octubre de 1802. Ascendió á alférez de navío el 23 de Febrero de 1809, á capitán de fragata con grado de capitán de navío el 19 de Diciembre de 1814; la propiedad del empleo de capitán de navío el 6 de Agosto de 1815.

De guardia marina prestó sus servicios en la fragata «Flora» del 31 de Octubre del 98 á 18 de Agosto del 1800. Ascendió á sub-brigadier en 1.º de Septiembre de 1800, y el día 10 del mismo embarcó en el navío «Oriente» del que trasbordó á la «Flora» desembarcando el 22 de Septiembre de 1801, siendo destinado á la compañía de guardias marinas.

El 31 de Julio de 1802 fué destinado á la fragata «Casilda» y de ésta trasbordó á la «Atocha» el 10 de Octubre correlativo, quedando en Nápoles por hallarse enfermo. Se presentó en Cartagena el 30 de Junio de 1803, y el 25 de Octubre embarcó en el navío «Bahama», del que trasbordó al bergantín «Trinidad» en 24 de Mayo de 1804.

El 22 de Abril de 1805 se presentó en Cartagena procedente de Fiume, y de la urca «Santa Justa» en donde estaba embarcado y en 27 fué nombrado ayudante de la mayoría general del departamento. En Septiembre sucesivo embarcó en el místico «Agulla», del que trasbordó al navío «Guerrero» en 16 de Diciembre de 1807 y desembarcó el 23 de Agosto de 1808, en cuya fecha fué destinado al Ejército de Murcia á las órdenes de D. Luis de Villalva y conseqüente á Real orden de 7 de Noviembre de 1809 fué dado de baja en la Armada por ignorarse su paradero, hasta que por otra Real orden de Diciembre de 1814 le acordó S. M. el empleo efectivo de capitán de fragata con la graduación de capitán de navío, obteniendo en 6 de Agosto de 1805 la propiedad de este empleo.

El 22 de Septiembre inmediato le concedió S. M. un año de licencia para Ancona y el 23 le concedió el relief y la habilitación de su empleo, por haber presentado documentos de los Excmos. Sres. D. José de Palafox y D. Felipe Augusto de Saint Marog, y del brigadier y coronel del cuerpo de Artillería de Ejército D. Alejandro Chacón, en los que constaba que se encontró en el segundo sitio de la Plaza de Zaragoza, con destino en el expresado cuerpo de Artillería y en las baterías de San José, y recintos del general, mandando esta última, y llenado completamente sus deberes hasta la rendición de dicha plaza á los enemigos; que fué hecho prisionero y conducido á Francia, en donde permaneció con el carácter de tal, hasta el 16 de Abril de 1814 que fué puesto en libertad para regresar á España.

Por sus servicios durante la guerra de la Independencia se le abonaron seis años, cuatro meses y diez y seis días.

El 25 de Mayo de 1816 fué condecorado por S. M. con la cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo. En 24 de Febrero de 1824 obtuvo su retiro del servicio para Ancona con el sueldo de 600 reales mensuales que debía cobrar por el encargo de negocios de S. M. en Roma como gracia extraordinaria en recompensa de sus servicios y de los créditos que tiene á su favor.

CAMILO RIQUEY Y ZABOJE.

EXTRANJERO

PERDIDA DE UN SUBMARINO

El submarino «Lutit», que ayer mañana salió de Bizerta con un mar muy agitado para realizar ejercicios de descenso, se cree que ha desaparecido; pues ni regresó á la hora convenida ni han logrado encontrarle dos torpederos y tres remolcadores que salieron en su busca.

También el drag, que cooperaba á su busca encontró cierta resistencia en el sitio donde el «Lutit» operó su descenso pero la oscuridad de la noche obligó á interrumpir los trabajos que se habrán reanudado al amanecer.

El consúl general de Inglaterra en Túnez ha propuesto á Mr. Dantbonard que se telegrafe al gobernador de Malta para que envíe á Bizerta los medios de socorro de los cuales dispone la escuadra inglesa, que encontrárase fundada en Malta.

Mr. Dantbonard telegrafió este ofrecimiento al almirante comandante, que ha aceptado. Inmediatamente el consúl lo telegrafió á Malta. El «Lutit» constaba de 14 hombres de tripulación al mando de un teniente de navío.

LA HACIENDA RUSA

El ministro de Hacienda de Rusia acaba de publicar un estado de los ingresos del Tesoro en concepto de tasas sobre fincas. La recaudación por los ocho primeros meses de 1906, acusa un aumento de 498.377 rublos sobre la recaudación en el período correspondiente de 1905.

El informe señala muy especialmente un aumento de dos millones y medio de rublos en las provincias Bálticas, Polonia y Caucazo, regiones estas donde más violenta resultó la agitación revolucionaria.

Hay disminución en las cantidades pagadas por los aldeanos por las tierras que les han sido cedidas cuando la emancipación, pero esto es resultado del akase imperial que redujo de mitad el pago de las rentas sobre dichas tierras en 1906, y las suprimió por completo para 1907.

Las contribuciones sobre industrias y oficios han producido un plus que asciende á 3,000,000 de rublos, con arada la recaudación de este año con la del anterior.

También puede observarse, dice el informe del ministro, que el manifiesto de Vibor, no ha ejercido mayor influencia sobre el reclutamiento del Ejército que sobre la recaudación de impuestos, pues dicho reclutamiento viene efectuándose con normalidad por Rusia toda.

LAS MEMORIAS DE HOHENLOHE

Los periódicos de Strasburgo anuncian que se ha abierto una instrucción disciplinaria contra el príncipe Alejandro de Hohenzollern, prefecto de Colmar.

En los círculos políticos desmiéntese, sin embargo, la noticia.

Sin embargo, el doctor Curtius, que ha colaborado en la publicación de las Memorias, ha expresado su temor de que éstas tengan consecuencias desagradables para el príncipe.

EL VATICANO Y ESPAÑA

Un telegrama de Roma dice que el Vaticano se halla perplejo en vista del movimiento anticlerical que se desarrolla en España.

No sabe cómo guiar al episcopado y clero españoles en su actual contienda contra el Gobierno.

Pone todas sus esperanzas en una crisis, que, según aseguran sus periódicos, estallará al abrirse las Cortes, provocando la caída del Gobierno.

Hoy probablemente será recibido por el Papa el nuevo representante español, Sr. Ojeda.

La Santa Sede quiere darse cuenta de los intereses financieros con que puede contar en España, y de la organización que le ofrecen sus partidarios antes de adoptar cualquier resolución.

Desde Marruecos

Manifestaciones de Lyantey

Dicen de Tánger, que el gobernador general de Argelia ha recibido una comunicación del general Lyantey, comandante de Ain Sefra, encargado de defender la frontera argelina, manifestándole que continúa preparándose la guerra santa en Marruecos. Las tribus se agitan, y numerosos santones recorren los adures, prometiendo la victoria á los creyentes que peleen.

Parece que el movimiento comenzará á mediados de Noviembre.

Lyantey demanda autorización para adoptar medidas que garanticen el territorio argelino.

Según se cree el Gobierno ha encargado á dos ingenieros alemanes la fortificación de Larache.

POLICIA Y PENALES

Mañana aparecerá en la Gaceta el Real decreto concediendo la excedencia en el Cuerpo de Penales al comisario general de Policía D. José Millán Astray.

Al propio tiempo se citará á concurso, por término de diez días, para que los que se encuentren en condiciones puedan solicitar la plaza de director de la Cárcel Modelo de Madrid.

Como adelantamos indicase para este cargo al señor Salillas.

También va á dictar el ministro de la Gobernación algunas disposiciones aclaratorias respecto á la documentación que se le exige al nuevo personal de Policía para que pueda tomar posesión de sus cargos.

El gobernador dijo anoche que carecía por completo de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos, asegurando que se iba á dictar un Real decreto disponiendo que los haberes del nuevo personal de Policía se consignen con cargos al Presupuesto próximo.

Respecto á la dificultad opuesta por el ordenador de pagos referente al pago de haberes del nuevo personal, no es otra que la relacionada con la presentación de documentos exigidos con motivo de la nueva organización que deban presentar incluso los que ya pertenecían al Cuerpo.

LA ACTITUD DEL SR. MORET

Nuestro estimado colega La Correspondencia de España sintetiza actitud del señor Moret respecto del Gobierno actual en los siguientes párrafos:

«El Sr. Moret no podrá haber olvidado que aconsejó la disolución de las actuales Cortes, pero al mismo tiempo tuvo ocasión de cerciorarse de que la mayoría de los prohombres del partido liberal se manifestó en contra de esa solución.

«Constituida una situación liberal, entiendo que procede apoyarla, no sólo por patriotismo, sino además por el cariño que siento al partido á que pertenezco.

«Respecto del alcano de este ofrecimiento, bastará para juzgarlo reproducir estas palabras que ha pronunciado el Sr. Moret.

«Es un compromiso que conmigo mismo me traigo, y sabré cumplirlo con igual firmeza como lealtad, porque hay que impedir á todo trance que el partido liberal se caiga.»

«Pero al Sr. Moret, que tan buenos deseos abraza respecto del Gobierno, no se le oultan dificultades de cierto género que éste podrá encontrar.

«Refiérese ese temor á la suerte que está reservada al proyecto de ley de Asociaciones.

«Las Cortes lo discutirá detenidamente, y así como del Congreso no es aventurado asegurar que saldrá, no parece que el señor Moret abrigue idéntica impresión respecto á lo que pueda suceder en el Senado.

«En la alta Cámara, por la constitución de ésta, es de temer una oposición rudísima.

«El Sr. Moret, desde el instante en que el Gobierno ha decidido llevar el proyecto á las Cortes, con su palabra lo defenderá, y exausado es decir que la acompañará de su voto y de los de sus amigos; pero habría visto con agrado que el Gobierno se hubiera inclinado á continuar la negociación con Roma, porque si el Gobierno es derrotado en la Alta Cámara, á esa derrota acompañará la caída del partido liberal y la vuelta al Poder, como consecuencia de ella, del partido conservador.»

El amigo íntimo del Sr. Moret que estas

impresiones nos comunicaba, terminó diciéndonos:

«Si rectificasen á ustedes, por el momento, confiad en que el tiempo será el que se encargue de confirmar cuanto les he dicho.»

El próximo indulto

Parece que en el indulto del día 24 no podrán ser comprendidos los sentenciados por haber infringido la ley de Jurisdicciones.

El Gobierno se ha ocupado de esa cuestión y encuentra serias dificultades en el texto mismo de dicha ley.

En uno de los artículos de ese se previene que no podía ser indultado ningún sentenciado, con arreglo á ella, sin llevar cumplida la mitad de la condena.

Un obispo al Supremo

Se ha dicho que el obispo de Badajoz pensaba recurrir contra una de las disposiciones del ministro de Gracia y Justicia, referente al matrimonio civil.

La noticia es cierta, tanto que tiene ya estado.

El obispo de Badajoz se propone reclamar en la vía contenciosa administrativa contra la Real orden de 27 de Agosto último.

Al efecto, ayer se ha presentado un escrito que lleva la firma del Sr. Barrio y Mier, como letrado.

Se han confirmado, por lo tanto, los propósitos atribuidos al obispo.

Ayer tarde ha quedado iniciado el procedimiento, y después, dentro del plazo que marca la ley, se presentará la correspondiente demanda.

Desde San Fernando

Noticias de Marina.—Del Departamento. 16 Octubre.

Al subsecretario se remite instancia del capitán de fragata graduado, contramaestre mayor de primera D. Juan Gregorio Armario, que solicita graduación de capitán de navío.

Se remite á Ferrol instancia del escribiente de segunda D. Antonio Lozano, en solicitud de abono de días de gratificación de embarco.

Á la sección de condestable se noticia Real orden que concede el derecho de uso de uniforme de comandante graduado, capitán efectivo de Artillería, al condestable mayor retirado D. Eugenio Ogea.

Á la misma se noticia que por Real orden se destinan á este Departamento, al condestable mayor de primera D. Adriano Rivera Neiro.

Á la Armada se remite cédula de cruz de plata del mérito Naval, del escribiente delineador don Francisco Sánchez.

Pasaportado para Ferrol, el tercer condestable D. José María Bañobre.

En cumplimiento á Real orden de 9 del actual, que concede pasar á la sección de Ferrol al tercer contramaestre D. Juan Brandeiro, ha sido pasaportado para aquel punto.

En la estación telegráfica del Arsenal y pasa á la de San Carlos, el auxiliar de semáforos D. Agustín Churruarín.

En la estación telegráfica del Arsenal, el de igual clase D. Antonio Blanco, que cesa en la de San Carlos.

Cesa de vocal de la Junta de exámenes de terceros maquinistas, el mayor de primera don Manuel Redero, pasando al de igual empleo don Manuel Pardo Andrade, presentado de licencia.

Á la Ayudantía de Marina se remite oficio para su entrega á la vida del capitán de Infantería de Marina D. Luis Pereira sobre ingreso en el colegio de Guadalupe, de D. Manuel.

Para ser requisado se remiten á la Intendencia, patentes del teniente coronel de Infantería de Marina D. José Sotillo y capitán D. Cirilo Moreno.

Al Intendente declarando inmemorable la comisión desempeñada en Sevilla, por el teniente del mismo cuerpo D. José Cañavate.

Debut en la Zarzuela

M. R. Bertin

Con un lleno completo tuvo anoche lugar en la Zarzuela la presentación del transformista francés Mr. Bertin.

En su debut imitó Mr. Bertin tipos tan opuestos como Ivette Guilbert, Dra Farnes, Lucy Nanon, la Oloro y Poin, Dufor, el cantante realista y M. Baldy.

También caracterizó de modo imitable á la Thibaud, á la napolitana Muguet, á la Nanon y á la exótica Mistinguette.

En todos los tipos presentados lució monsieur Bertin una preciosa colección de trajes de gran valor y una serie de pelucas magníficamente confeccionadas, así como también unos bustos que al no estar en el secreto se podrían tomar por auténticos.

Y finalmente imitó á Clotilde Alegria, célebre tiradora mejicana, haciendo multitud

de disparos que fueron otros tantos blancos. Terminada su presentación se vió obligado á salir á escena repetidas veces, tal fué la salva de aplausos que el público le tributó, justa á mi entender.

La empresa de la Zarzuela ha hecho por tanto una buena adquisición, pues el número presentado es de los que se aplauden y proporcionan llenos todas las noches.

CUENTO

La muerte de Eugenia

Eugenia Maige tenía quince años; era delgada y de baja estatura y debía á la generosa sangre de su padre, un robusto cabayo, la fortuna de no ser tísica.

Lo bastante hermosa para que los transeuntes le tributaran entusiastas elogios y sería por necesidad—el padre de familia había muerto víctima de un accidente del trabajo—estaba empleada como oficial en un taller de flores artificiales del barrio de la Montmartre.

Cuando terminaba su trabajo y alguien trataba de acompañarla hasta su casa, le decía con aire bondadoso:

—¡Déjeme usted en paz! ¡Tengo que ir á cuidar de mis hermanitos!

Todas las tardes, en efecto, se dirigía á su domicilio, donde su madre, minada por la enfermedad, ocupábase apenas de sus otros dos hijos, gemelos de cinco años de edad. La hermana mayor les hacía al llegar una buena sopa y los daba alguna golosina.

Cierta día, apretaba Eugenia el paso á la salida del taller. El médico había sido llamado la noche anterior á causa de su madre, que esputaba sangre y que inspiraba serios temores.

Al volver una esquina vió un grupo de gente en torno de un hombre que decía á los allí congregados que le habían robado un billete de cien francos que había dejado hacia un momento en el cajón de su estanco.

—¿Ha visto usted al ladrón?—le preguntaban.

—Sí; es una muchacha que ha venido á comprar fósforos. El cajón estaba abierto y metió la mano. La vi correr en esa dirección. Creo que la reconocerá entre mil.

A los pocos momentos, uno de esos defensores de la moral pública que pululan por todas partes, le indicó la presencia de Eugenia, cuya prisa en el andar tenía todo el aire de una precipitada fuga.

—¡Esa es! ¡Esa es!—gritó inconscientemente la multitud.

El estancero desocho de acusar á alguien, exclamó fuera sí.

—¡Venga mi billete! ¡Dónde lo has escondido?

A pesar de las protestas de Eugenia la pobre criatura fué brutalmente registrada: «¡Na! ¡Dios mío! ¡Se lo habrá atragado á un cómplice!...

El gentío era cada vez mayor y la ola humana se precipitaba furiosa sobre la inocente y desventurada niña.

Dos hombres, sin embargo, tuvieron el valor de protegerla contra el salvajismo de los que la amenazaban.

—Aunque haya robado—dijo uno de ellos—no debéis maltratarla ni tomaros la justicia por vuestra propia mano.

—¡Si—contestó una malvada mujer—la defenden ustedes porque es una bribona, que sin duda, buscará quien la mantenga!

Y después volviéndose hacia la víctima, añadió:

—¡Toma! ¡Toma! ¡Voy á dejarte un recuerdo para toda la vida!

Acto continuo, clavó sus uñas en el cuello de Eugenia y trazó una raza sangrienta, que bajó hasta la espalda, bajo la rasgada camisa.

El grito de dolor que respondió á esta primera vía de hecho, desencadenó las malas pasiones de los circunstantes.

—¿Pero que ha hecho esa infeliz?—preguntó un transeunte.

—¡Ha robado!... ¡Ha asesinado!—contestó una voz.

—¿A quién? ¿A su amante?

—No lo sé á punto fijo. Creo que ha dado muerte á un niño.

—¡Ah, infame! ¡Ya lo oyen ustedes!

Y la hostil muchedumbre estrechó más de cerca á la infeliz.

El magullado cuerpo de Eugenia, lleno de rasguños, estaba cubierto por los harapos en que había sido convertido el modesto traje que llevaba. La pobre oficiala tenía el rostro ensangrentado y los desatados cabellos caían sobre sus desnudos hombros.

80 Folletín del DIARIO DE LA MARINA

LA ISLA DEL TESORO

POR R. L. STEVENSON

de uno de esos caballeros de fortuna como se llaman, porque, la verdad, yo también lo he sido...

—En verdad no comprendo ni una palabra de lo que decís; pero poco importa, pues ahora lo principal es cómo volver yo á bordo.

—No te preocupes por eso, me respondí; yo tengo una canoa hecha por mis propias manos allá abajo, al abrigo de la roca blanca... y cuando la noche esté bien oscura intentaremos hacer lo que desees...

—Pero ¿qué es esto? exclamé de repente. Aunque faltaban todavía dos horas lo me nos para ponerse el sol, oyóse un cañonazo, que repercutieron los ecos de la isla.

—¡La batalla ha empezado! exclamé. ¡Seguidme!...

Olvidando todos mis terrores, eché á

correr hacia el fondeadero, seguido del habitante de la isla.

—¡A la izquierda, á la izquierda, dirígete á la izquierda, camarada Jim! decía corriendo con ligereza bajo los árboles... Este es el sitio donde maté mi primera cabra; ya no han vuelto por aquí, tienen miedo á Ben Bunn... Este es el cementerio, esos montecillos de la derecha...

Así charlaba, sin esperar ni saber respuesta.

Después de un largo intervalo, oyóse una descarga de fusilería, siguióse un gran silencio, y al llegar á la playa divisé de repente, á un cuarto de milla de distancia, la bandera inglesa flotando en los aires.

XVI

RELACION DEL DOCTOR

Ahora tomo yo la palabra para referir lo que Jim no había presenciado por encontrarse en la isla.

Eran cerca de la una y media, después del mediodía, y acababan de picar las campanas, como dicen los marinos, cuando los botes se alejaron de La Hispanola, para ir á tierra.

Nosotros nos reunimos en consejo en la cámara para deliberar, pues si hubiéramos tenido la más ligera brisa, habríamos caído sobre los seis rebeldes que habían permanecido á bordo, cortado el cable y largando velas; pero teníamos una calma chicha, y para colmo de desgracia, Hunter acababa de decirnos que Jim Hawkins se había deslizado en una de las chalupas, yéndose á tierra con los marineros.

Ni por un momento sospechamos de su fidelidad; pero al temblamos por su vida, pues entregados á aquellos miserables, le matarían sin remordimiento.

Subimos sobre cubierta; la brea se derretía entre las tablas por el calor tan fuerte que hacía, despidiendo un olor repugnante, que daba náuseas.

Los seis bribones estaban sentados sobre el triquete, á la sombra de una vela, cuchicheando en voz baja.

En la playa se veían las dos chalupas amarradas á un árbol, á la embocadura de un riachuelo, guardadas cada una por un marinero, que silbaba una canción cuyas notas llegaban hasta nosotros.

Estábamos en extremo alarmados, y decidimos que Hunter y yo iríamos en busca de noticias en un botecillo pequeño.

Las chalupas se habían dirigido hacia la

derecha, y nosotros hicimos rumbos hacia el fortín indicado en el mapa.

Este movimiento pareció inquietar á los dos hombres que guardaban las chalupas, y los vimos conferenciar entre sí; pero evidentemente su consigna era la de permanecer tranquilos en su puesto, pues que nada hicieron, continuando su ejercicio musical.

La costa presentaba un ligero talud, y nosotros dirigimos la canoa hacia aquel lado para evitar por ese medio que nos vieran desembarcar.

Al saltar á tierra apreté el paso, sin echar á correr, por supuesto; me puse un pañuelo de seda bajo mi sombrero, para evitar la acción directa de los rayos del sol y cogí mis pistolas.

A los cien pasos llegé al fortín, el cual estaba perfectamente levantado sobre una pequeña eminencia, bajo lo que corría un arroyo, y se componía de un cuerpo de edificio cuadrado, formado con troncos de árboles y con troneras sobre los cuatro costados.

Podrían guarecerse allí lo menos cuarenta hombres, y defenderse si tenían municiones.

Todo alrededor había un espacio descubierta de bastante extensión para evitar un asalto de los sitiadores, y una fuerte empa-

lizada de seis pies de alto, sin puerta ni solución de continuidad, formada por postes muy pesados para ser arrancados, y á bastante distancia unos de otros para que los sitiadores pudieran abrigarse detrás de ellos.

De modo que podía vérselos avanzar y oazarlos como los ratones; y tan bien estaban arregladas las cosas, que un puñado de hombres podía defenderse desde allí contra un regimiento.

Pero lo que me encantaba era el arroyo que, pues nada nos faltaba á bordo de La Hispanola más que el agua, que empezaba á escasear.

Estaba pensando en los medios de que había de valerme para llevarla á bordo, cuando oímos un grito espantoso, como el de un hombre que asesinan.

Yo no era un novicio, pues había visto muchas veces la muerte bien de cerca, habiendo servido á las órdenes del duque de Cumberland, y tenido el honor de ser herido en Fontenoy, y sin embargo, aquel grito me heló de espanto.

Pensé en el pobre Jim.

Sin perder un momento, volví á la playa y salí en el bote.

Hunter era un remero inteligente, y la embarcación parecía volar por las aguas

Las furias, que se habían apoderado de ella, la habían echado al suelo y se disponían a patearla cuando intervino la policía.

Desarrollóse entonces la triste odisea de las víctimas de las multitudinarias y conculcadas, entre las columnas de la concurrencia.

Vinieron después los interrogatorios, hechos por su subalterno; las protestas aco-

gnidas con escéptica sonrisa, las dudas, las declaraciones, los testigos sospechosos y el tardío reconocimiento de la inocencia.

Como Eugenia Maige estaba medio muerta, fué preciso llevarla al hospital.

Al cabo de una semana tuvo un horrible disgusto. Era día de visita. Una vecina piadosa la llevó los dos gemelos.

—¿Y mamá?—preguntó Eugenia con visible ansiedad é incorporándose sobre la almohada.

La vecina no contestó.

—¿Se ha agravado en su enfermedad?

—Cuando supo lo que te había ocurrido, la pena acabó con ella.

—¡Muerta! ¡Muerta!—exclamó la oficiala.

—Y estos pobres niños?

Eugenia tendió sus adelgazados brazos á sus hermanos. Pero éstos se negaron á adelantarse.

—¿Pedro! ¡Miguel! ¿No me conocéis?

—Dad un beso á vuestra hermana—dijo la vecina, asiendo de las manos á los dos gemelos.

—No contestó uno de ellos—esa no es nuestra hermana. Esa no es su cara. Ante la brutalidad de esta negativa, apoderóse de la enferma una desesperación, indescribible.

—¿Ya no me quieren! ¡No me reconocen!

—Estoy tan desfigurada y tan fea!... ¡Mi madre tampoco me hubiera conocido!

Apoderóse de la paciente tan espantoso delirio, que no oyó á la vecina que le decía:

—Las he tenido tres días en mi poder y esto es lo único que puedo hacer por ellos. Estarán muy bien cuidados por la Asistencia pública.

A la caída de la tarde se acentuó la fiebre y la noche fué terrible.

A la mañana siguiente, cuando el médico rodeado de sus alumnos internos, se acercó á la cama de Eugenia, la enfermera se apresuró á decirle:

—El número 8 está muy grave y va á entrar en la agonía.

El doctor hizo varias preguntas á la muchacha, á las que ésta contestó con voz débil casi imperceptible.

Sin embargo, se animó un tanto para decir:

—¿Doctor! ¡Doctor!... Quisiera pedir á usted un favor. Deseo que me diga francamente si podré recobrar mi primitiva hermosura.

El médico se enojó de hombros y volviéndose hacia los internos, murmuró:

—¿Creen ustedes señores, que hay en el mundo algo más ligero que esas pobres criaturas que consagran su último pensamiento á la coquetería?

Eugenia abrió los ojos un instante, hizo un ademán como para alejar á los que la rodeaban y exclamó en voz muy baja:

—¡Dejadme! ¡Dejadme! ¡Tengo que ir á cuidar á mis pequesitos!

Y sus sonrientes labios exhalaban el último suspiro.

S. POL Y R. NOEL.

El suceso de Zaragoza

Los médicos que asisten al Sr. Barcelona, en el parte de hoy dicen que continuaba la mejoría iniciada en el paciente. Añocó descansó algunas horas. Estas noticias han sido acogidas en Zaragoza con verdadera alegría.

Los telegramas que se reciben de París dicen que en la capital francesa se insistió en que Benigno Varela fué visto allí el jueves y viernes de la semana pasada.

LA GACETA

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos de personal.

Real orden concediendo cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al comandante de Estado Mayor D. Cándido Parodi González.

Otras disposiciones se devue van á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para reclutarse del servicio militar activo.

Otras concediendo cruz de primera clase del Mérito Militar á los oficiales que se expresan.

Gobernación.—Real orden reformando, en la forma que se expresa, el art. 12 del Reglamento de secretarios de Ayuntamientos.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden excoyendo del concurso de traslación para la provisión de la cátedra de Historia moderna y contemporánea de España, vacante en la Universidad Central, á los aspirantes que se expresan, y nombrando para dicha cátedra á D. Pio Zabala y Lara.

Fiscalía del Tribunal Supremo.—Rectificación á la circular de esta Fiscalía publicada en la Gaceta de ayer.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes actual.

Dirección general de Obras públicas.—Autorizando á D. José Bonmati Mas para abrir un canal, en término de Elche, que conduzca el agua del mar á las salinas de Pinet, de su propiedad.

TEATROS

COMEDIA

El próximo viernes, 1.º de moda (turco Impar), se pondrán en escena el juguete cómico en un acto *Quere usted comer con nosotros* y la aplaudidísima comedia en tres actos de Rostand, traducida por Antonio Palomero, titulada *Los noveleros*. Los precios en los días de moda son los mismos establecidos para diario.

PRICE

Hay micróscopos, sección vermouthe extraordinaria, debutará la eminente primera tiple Carmen Albertos, interpretando el papel de Angelita en la zarzuela *Chateau Margaux*.

En esta se exhibirán cuatro películas cinematográficas de gran atracción.

A las nueve y cuarto se representará *La alegría de la huerta*; á las diez y media, *El*

agua, patos!, tomando parte cuatro triples, las señoritas Labal, Sobejano, Rosales (T.) y Méndez, y á las once y tres cuartos, la opereta fantástica de gran espectáculo *La mansana de oro*.

GRAN TEATRO

Mañana jueves se verificará en este teatro una sección vermouthe, á las siete en punto de la tarde, poniéndose en escena la tan aplaudida alcañada en un acto titulada *¡Que se va á cerrar!*

Estrenos en puerta

La empresa de la Zarzuela ha tomado para ponerlo en escena el melodrama lírico de Fernández de la Puente, titulado *El lego de San Pablo*, obra para la cual el malogrado maestro Caballero dejó escrita una hermosa partitura.

La instrumentación que no fué hecha por el inspirado músico, será llevada á cabo por el maestro Vives y el estreno tendrá lugar dentro de pocos días.

En Lara se estrenarán á la mayor brevedad posible dos obras *Da escuevas arriba* y *El niño prodigio*, ésta última de los hermanos Quintero.

Por último, en el Cómico tendremos otra ración de sicallýsis con *Guedeja Rubin*, cuento de Bocaccio, puesto en acción por Fiacro Irayzor, á la que ha puesto música el maestro Lieó.

Y nada más por ahora, que nos parece que es bastante y que demuestra el des-oso de las empresas de satisfacer los deseos del público, dándole novedades que le agraden y distraigan.

Información de Marina

Firma del Rey

El Sr. Alvarado despachó esta mañana con S. M., sometiendo á la firma regia un decreto por el que se concede la Gran cruz blanca del Mérito Naval, al ordenador de primera clase de la Armada D. Leopoldo Hernández Solás.

Movimiento de buques

La Escuadra de instrucción formada por los buques «Pelayo», «Río de la Plata», «Extremadura» y «Osado» ha fundeado en Villagarcía.

El cañonero «Marqués de la Victoria» salió de Vigo y entró en Marina, y el «Buena Esperanza» entró en el puerto de Palma.

En Cádiz ha fundeado el crucero francés «Gallié».

Cuerpo general

Manifestando el real agrado por los méritos y servicios prestados en Fernando Póo, por los alféreces de navío D. Rafael Montojo, D. Domingo Caravaca y D. Julián Montojo.

Concede la cruz de segunda clase del Mérito Naval blanco, sin pensión, al capitán de fragata D. José de Duasas y Ranura.

Idem abono de diferencias de sueldo, al alférez de navío D. Francisco Moreno Fernández.

Jurídico

Concede la cruz de tercera clase del Mérito Naval blanco, sin pensión, al auditor D. Cristóbal del Castillo.

Cabos de mar de puesto

Concede la pensión vitalicia de 750 pesetas por una cruz del Mérito Naval, otorgada al cabo de mar de puesto de Laredo, Benigno Rodríguez.

SUCESOS

Un herido grave.

A las siete y media de la noche ocurrió ayer un sangriento suceso en la calle de Santa Isabel.

Varios individuos salieron disutiendo acaloradamente de una taberna establecida en dicha calle, esquina á la del Doctor Fourquet, por si años habían pagado más copas que otros.

De pronto, y sin que nadie se diese cuenta uno de ellos ca, ó herido al suelo, huyendo los demás individuos.

Un soldado del regimiento de Wad-Rás ayudado de varias personas condujeron al herido á la casa de Socorro, donde los médicos le apreciaron una herida de cuatro centímetros en el hipocóndrico derecho, otra de dos en el izquierdo y otra de tres en la región gútea, calificando su estado de grave.

El herido se llama Lorenzo Martínez Sanz, de treinta y cinco años, jornalero.

Este manifestó que los agresores son mozos de la estación del Mediodía, y que se llaman Pedro Duro y Luis el otro, ignorando el apellido de este último.

La policía practica gestiones para detener á los agresores.

El Presupuesto de Marina

Ampliando los informes que publicamos hace pocos días acerca del nuevo Presupuesto de Marina, reproducimos los siguientes detalles que nos han sido facilitados hoy en el departamento del ramo, y en las cuales se expresa la inversión dada al aumento obtenido por el Sr. Alvarado.

Atenderse con el aludido aumento á la construcción del buque mixto, de tres cañoneros, de la antedarsena del dique de la Carraoa y depósitos para pólvora sin humo, para los actuales ofrecen grandes peligros, para subsistir Sociedades cooperativas de pescadores, los gastos de material de la Comisión hidrográfica á fin de que pueda terminar en breve plazo el levantamiento de planos de las costas de Galicia, pues con los medios actuales, ese trabajo exigiría veinte años, á la impresión del Código internacional de señales, cuya edición está á punto de agotarse y que constituye un beneficio para el Tesoro y para que los alféreces de navío que obtengan los primeros números en las promociones, puedan pasar á seguir sus estudios en el extranjero.

El haberse disminuido considerablemente en el presupuesto urgente el crédito que tenía consignado para carbón, impone también la necesidad de un aumento importante, y lo mismo ocurre con los mayores sueldos que hay que satisfacer á los jefes y ofi-

ciales que lleven 50 años de efectividad en sus empleos.

Come se ve al aumento otorgado por el Gobierno al presupuesto de Marina para el año próximo no ha podido dársele mejor aplicación, pues todas las obras que con él se llevarán á cabo son indispensables para el buen servicio de la Marina y algunas reproductivas además de este.

Con este motivo elogiase unánimemente al Sr. Alvarado reconociéndose por to los que está procediendo en su gestión con verdadero acierto y patriotismo.

El Almirante Beranger

Desde anteayer por la noche á causa de un enfriamiento se halla gravemente enfermo el Almirante Beranger inspirando serios cuidados desde los primeros momentos en que se sintió indispuerto.

El día de ayer y la noche última los pasó bastante intranquilo el ilustre enfermo.

El parte facultativo de esta mañana se halla concebido en los términos siguientes: El Sr. Almirante de la Armada se encuentra enfermo á causa de un enfriamiento. Ha pasado la noche muy intranquilo. Su estado es grave.

Dentro de esa gravedad se inició horas después una ligera mejoría.

El médico que le asiste es el Sr. Bana-vente, á quien auxilian médicos de la Armada, entre ellos el Sr. Redondo, que pasó toda la noche última al lado del enfermo prodigándole cuidados en unión de la atribulada familia.

Se han establecido guardias permanentes de médicos de la Armada para su asistencia.

Todo el personal de Marina, residente en Madrid y gran número de personas han desfilado hoy por la casa del veterano almirante para enterarse de su estado.

Hacemos fervientes porque nuestro querido almirante recobre cuanto antes la salud perdida.

La mejoría que se inició en las primeras horas de la tarde se ha ido acentuando durante toda ella sosteniéndose; á última hora sin que haya desaparecido la gravedad.

Desde Barcelona

Octubre 16.

Ayer entró en el dique el vapor noruego «Marie», que vino á este puerto de arribada, desde San Felú, por haber sufrido alguna avería, cuya importancia se ignora, durante el temporal. Tan pronto termine la reparación, se hrrá á la mar nuevamente.

—Para proceder á la descarga del trigo que conduce para este puerto procedente del Mar Negro, el vapor griego «Leunidas», atraó ayer de punta al muelle de Muralla, debiendo hoy atravesarse, pues dispone de lugar por la salida del «Moesta».

—Según nos dijeron ayer, la draga «Mediterráneo», sufrió una ligera avería, que, gracias á sus inmejorables condiciones pudo ser reparada rápidamente, con sola una ligera interrupción en su trabajo cotidiano.

—Sin novedad continuaron los trabajos ayer en las dependencias del puerto.

DESDE VIGO

La industria fresquera

Verifícase el domingo en el domicilio social de la Unión de Fabricantes de Conservas la anunciada reunión de todos los elementos interesados en la industria pesquera.

Presidió el Sr. Pita y asistieron bastantes fabricantes y dueños de vapores y traínas.

Tratabase en primer término de solucionar la cuestión referente á los medios económicos para atender al servicio de defensa de la pesca, objeto primordial de la nueva sociedad titulada «Fomento de la pesca».

En el reglamento porque esta sociedad se riga, estableciéndose arbitrios para el sostenimiento de las guardias jurados y demás gastos que origina la vigilancia y persecución de los pescadores con diámetro.

Entre esos arbitrios existe el de cinco céntimos por cada costa que se desembarque en la Ribera, 2,50 pesetas mensuales por traínera y 25 céntimos por juto y mares.

Esta forma de recaudación parece que no agrada á algunos industriales, que han todo á los exportadores de pescado, y para llegar á términos de avenencia adoptan una fórmula que satisfaga á todos, era la sección de ayer.

Después de cambiar impresiones acerca de este punto, se autorizó al presidente para que, viéndose con los exportadores de pescado y los patronos de pesca propongan la reforma de los arbitrios en el sentido que sean más conveniente para los intereses de la Sociedad.

Los fabricantes y demás interesados de la pesca aprovecharon la reunión de ayer para ocuparse nuevamente de los tratados de comercio, acordando lo proseguir la campaña en pró de su celebración.

Al efecto se redactaron varios telegramas para el Gobierno y los Sres. Urzaiz, Maura Salmerón, Barrio y sier y marqués de la Vega de Armijo.

El dirigido al presidente del Consejo de Ministros dice así:

«Reñidos los elementos industriales de estas rías ruegan á V. E. no dejen indefensas las industrias exp fones de exportación por injustificadas pretensiones de los que quieren cerrarnos mercados extranjeros.»

Es indispensable concertar tratados de comercio con bien de la riqueza nacional. De otro modo caerá ruina de miles de industriales que teniendo en el exterior su principal mercado ocupan gran número de trabajadores.»

En análogo sentido se telegrafió á los ministros de Hacienda y Estado.

Al r. Urzaiz se le telegrafió lo siguiente:

«Reñidos los industriales de estas rías que tienen en el exterior su principal mercado, ruegan á V. E. siga prestando su valioso apoyo á las iniciativas del Gobierno para concertar pronto y favorables tratados de comercio.»

V. E. bien sabe que son injustificadas las pretensiones de los que quieren arruinar la verdadera riqueza nacional con irritantes monopolios.»

He aquí, por último, los dirigidos á Maura y Salmerón:

Antonio Maura.—Los industriales de estas rías acordaron rogar á V. E. preste su poderoso apoyo á las soluciones que tiendan á concertar tratados comerciales con países consumidores de productos esp.ñoles.

A la clara penetración de V. E. no se oculta que no deben prosperar las injustificadas pretensiones de quienes quieren convertir á España en feudo de sus industrias exóticas matando aquellas que siendo la verdadera riqueza del país alimentan á miles de obreros.

Valde Salmerón.—Los industriales de estas

Información política

Los republicanos

En casa de D. Nicolás Salmerón, y bajo su presidencia, reunióse anoche la minoría republicana, asistiendo solamente los señores Azebarre, Muro, Alvarez, Morote, Marengo, y Catalina.

No comunicaron nota oficiosa á la prensa, pero, según nuestras noticias, acordaron, después del natural cambio de impresiones, aguardar á que se reuna toda la minoría para resolver acerca de varios asuntos pendientes.

Tomaron también el acuerdo de rogar á la Junta municipal republicana de esta corte que suspenda el mitin anticlerical anunciado para el domingo próximo, hasta ver el giro que toma en la llamada cuestión religiosa el Gobierno que preside el general López Domínguez.

El día 22 volverán á reunirse para decidir si proceda continuar retrados ó tomar parte nuevamente en las contiendas parlamentarias.

Una felicitación

El presidente del Ateneo obrero de Barcelona telegrafió anoche al gobierno felicitándole por su iniciativa de crear las Cajas de retiro para los obreros.

Empleo que se amortiza

En una de las primeras sesiones de Cortes que se celebren, el ministro de la Guerra presenta á un proyecto de ley proponiendo la amortización de la vacante de capitán general que actualmente existe, y de las que en dicha categoría ocurren en lo sucesivo.

Sastres en huelga

El Gobierno civil de Castellón, en despacho dirigido anoche, da cuenta al ministro de la huelga pacífica de sastres que se ha declarado en dicha capital, y de que interviene personalmente para zanjar las diferencias entre patronos y obreros.

La ley de jurisdicciones

Por decreto acordado que el decreto de indulto que se dará para solemnizar el santo de la Reina Victoria comprenda á los procesados por haber infringido la ley de jurisdicciones.

Hablando con Romanones

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado hoy á los periodistas que en el Consejo de esta tarde se terminará el examen del proyecto de reforma de la ley de Asociaciones.

Cada ministro expondrá su criterio acerca de este asunto.

—El conde de Romanones no cree que el Sr. Maura haya dicho, que concluye la benevolencia de los conservadores con relación á la ley de Asociaciones, porque el Sr. Maura lo desconoce por completo.

El proyecto está bien orientado.

—El ministro de Gracia y Justicia ha dicho también que no sabe nada acerca de la interpelación, que dicen muchos periódicos, hará el Sr. Meira, acerca de la cuestión religiosa.

El conde, dijo, que celebraría que esta interpelación la hicieran los obispos.

—Hablando acerca del obispo de Badajoz, ha dicho el ministro que se alegra de que dicho obispo haya recurrido al Tribunal Supremo exigiéndole responsabilidad por la publicación de la Real orden relativa al matrimonio civil.

—Ignora que celebran reunión las mayorías antes de la apertura de las Cortes, aunque sí no es partidario de estas reuniones.

Después de que se abran las Cortes se celebrarán varios *tes*, según costumbre establecida por el Sr. Maura.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Estará dedicado al examen del proyecto de ley de Asociación, y si quedara tiempo se tratará también de presupuestos.

También dará cuenta el ministro de Estado de un proyecto para la reorganización de la Junta Consultiva de Administración de las posesiones de Africa.

NOTICIAS

El ministro de la Gobernación procurará que se dicte un decreto sancionatorio de la ley de presupuestos en lo que afecta á la nueva policía, estableciendo como lo hecho en este caso no es una reforma sino la creación de un cuerpo, no regirá la ley de presupuestos y por lo tanto la Ordenación de pagos no opondrá dificultad á satisfacer sus haberes á los a los funcionarios de la policía.

A petición de gran número de socios del Centro Ga lego que estaban ausentes y que no han podido inscribir á sus familias en las distintas clases que se explican en esta Sociedad, se previene que continúa abierta la inscripción, en las mismas condiciones de años anteriores, hasta el día 28 del corriente.

Las clases han empezado todas ellas á funcionar, y á fia de mes se efectuará la apertura oficial del curso.

Los valencianos que todavía no hayan firmado en los álbums que van á ser regalados á los ministros Sres. Navarro Raverter y Jimeno, pueden hacerlo en el Centro Regional Valenciano, Boiss, 10, hasta el día 26 del corriente.

Los mencionados álbums serán dos magníficas obras de arte, únicas en España, contendrán cada uno más de 200 firmas y pinturas de más de 40 artistas valencianos.

Ha llegado á Madrid, procedentes de Lugo y Coruña, donde tantos y tan merecidos aplausos ha conquistado, la notable orquesta «La Wagneriana».

Se detendrá en nuestra capital tres ó cuatro días, y es posible que dé algún concierto en la

Comedia y en el Círculo Militar, donde el público madrileño tendrá el placer de oírla.

El ministro de Gracia y Justicia recibió ayer una carta del fiscal de Zaragoza dándole cuenta de que Benigno Varela está en la Cárcel, y que es un grandísimo canard lo publicado en los periódicos respecto á su fuga.

Son asombrosos los resultados que viene obteniendo la Academia Perona-Buendía; para detalle léase anuncio 4.ª plana.

UNIFORMES PARA LA MARINA

E. QUINTANA Arenal, 15, sastrería.

GARRERAS MILITARES Y CIVILES CLASES PARTICULARES

POR D. Angel Aristegui

Capitán retirado de Artillería.—Ingeniero industrial

Para más detalles en la Administración de este periódico.

Se ofrece en arriendo una casa amueblada para familia, en sitio céntrico y con tranvías para todos lados y en ventajosas condiciones.

Informarán en esta Administración.

Anteojos roca preciosa

Únicos que conseivan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dabose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se dá gratis.

Funciones para mañana

TEATRO LARA.—A las 8 y 1/2.—*Le Madrid* á Alcalá.—Francfort.—*El amor que pasa*.

APOLLO.—A las 8 1/2.—*María Luisa*.—*El lluso* Cañizares.—*El pollo Tejada*.—*La mala sombra*.

ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Sección Vermouthe.—*Huí Mr. Berlin* y Cinematógrafo.—*El diablo verde*.—*Los mosqueteros*, Mr. Butin y manana de Sol.

GRAN TEATRO.—A las 7.—*¡Que se va á cerrar!*—*El Galleguito*.—Orden del Rey.—*¡Que se va á cerrar!*

TEATRO COMICO.—A las 7.—Sección Vermouthe.—*La taza de té*—*La gaita blanca*.—*El arte de ser bonita*.—*El Raton* y *¡Al agua patos!*

PRICE.—A las 8 y 3/4.—Vermouthe.—*La munitana* de oro.—Cinematógrafo.—*Chateau Margaux*.—Cinematógrafo.—*¡Al agua patos!*—*La mansana de oro*.—Cinematógrafo.

ROMBA.—Gran cinematógrafo y pelfeur sensacionales y desconocidas.

Espectáculo culto y recreativo.

RECORDER SALAMANCA.—(Ayala, 1, Castellana, 10).—Cinematógrafo, Patines.—Todos los días exhibición de las magníficas películas. Los descarriladores de trenes, los invisibles, el ladrón incendiario, campaña electoral y otras de gran novedad.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde tómbola en obsequio á los niños.

RECORO ARGUELLES.—(Ferraz 20).—Variadas atracciones, patines, cinematógrafo, columpios, gimnasia, car

ACADEMIA PERONA BUENDIA

Los profesores son Jefes y Oficiales del Ejército con muchos años de práctica en la enseñanza. Entre los aprobados en años anteriores, figuran el Sr. Montoro, que obtuvo el número uno en Ingenieros, y el Sr. Casado en Administración Militar, preparada en esta Academia en pocos meses. **Honorarios:** Hijos de paisano, 45 pesetas mes; Idem de militar, 35 id. id. Huérfanos guerra ó individuos de tropa, 25 id. id. **Internos:** 125 pesetas más por mes por comida abundante y buena, lavado y planchado de ropa y todo servicio de alcoba y comedor. Reglamentos gratis. Matrícula de 10 á 1.

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Alfonso XIII** directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor **Montevideo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor **Antonio López** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Saonailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Cardapano, Oro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

Saldrá de Liverpool y el día 13 de Octubre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **Isia de Goya** directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León 13** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villalva** y **Verde** directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **San Francisco** para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Artes importadas.—Rebajas en los fletes de exportación. —La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La acción que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que la sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

COMPANÍA ANÓNIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS SUCURSAL DE LA DE VICKERS, SONS & MAXIM, LTD DE LONDRES

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etcétera, de los sistemas que son propiedad de la Casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se hacen toda clase de trabajos mecánicos, tales como construcción y reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse á la

Dirección Gerencia:—Mentalbán, 3, Madrid

ó á la Fábrica—Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

Gran Centro de Comisiones y Agencia de Negocios

DE **Santiago Garcia Castellón**

PLAZA DE VIUDAS, NÚMEROS 13 y 15.—CÁDIZ

Administración de fincas con garantías, gestionándose la compraventa de las mismas, Cobro de Censos, Créditos, Recibos, Facturas. Habilitación de Clases pasivas. Representaciones.

Delegación de la GERMANIA acreditada Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres, domiciliada en Berlín.

Corresponsal del **DIARIO DE LA MARINA**

NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.

REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN

ASTILLEROS del NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas. Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 28 de ancho. Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor. Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas. Tranvías aéreos. Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente. Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción. Instalación de lavaderos. Construcciones metálicas, como fuektes, armaduras, etc

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS
PRESUPUESTOS GRATIS

Vda é Hijos de J. Barreras INGENIEROS

VIGO

Constructores de vapores y lanchas para pesca con motores de vapor, de petróleo, de gasolina ó de alcohol

MAQUINAS Y CALDERAS PARA LA MARINA

Agencias generales en España, de **Plenty & Son Ltd, Newbury.** Más de ciento veinticinco vapores trabajan en España actualmente con maquinaria de esta casa.

ASTILLEROS

TALLERES MECÁNICOS DE CONSTRUCCION Instalación completa de fábricas de conservas y de envases metálicos. Construcción de máquinas y aparatos, los más perfectos y prácticos para estas industrias. Numerosas instalaciones unionando en España y Portugal. Se envían presupuestos, plomos y especificaciones al solicitarlos.

Carreras militares

PRECIADOS 129 (HAY ASCENSOR)

Biblioteca Marítima Nacional

Cartagena, Muralla del Mar, 65, 1.º

Publica y remite periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que llevan en su primera carta noticias y precios de las obras que nos facilitan para la venta, y en la segunda, toda clase de anuncios con arreglo á tarifa, que se manda á quien la pide.

Centro de propaganda

y venta de obras y revistas nacionales y extranjeras que se relacionan con el mar y sus industrias.

MATIAS LOPEZ

Infantiles, Zoología, Iberos Historia España, Hombres célebres, Asuntos del Quijote, Escudos y Banderas (Geografía)

CHOCOLATES

PEDID CAFE FAMILIA

DE VENTA EN TODAS PARTES

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA 1908

Año XXVIII de su publicación.

SEIS VOLUMINOSOS TOMOS

CONTIENE

STATOS: Estadísticas.—Geografía.—Historia.—Descriptiva.—Monumentos.—Vías de comunicación, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Industria.—Principales establecimientos.—Ingeniería.—Administración del Estado, municipal, provincial y local.—Fiscalidad.—Fuerzas armadas.—Asociación, etc.—Cronología.—Listas de personas en el comercio, industria, etc.—Listas de empresas, etc.—Listas de establecimientos, etc.—Listas de personas en el comercio, industria, etc.—Listas de empresas, etc.—Listas de establecimientos, etc.

Precio 25 Ptas.

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIERNE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

IBARRA Y COMPAÑÍA

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS

Seis salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES GIJÓN Y SEVILLA

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

QUINCE SALIDAS SEMANALES ENTRE BILBAO Y BURGOS admite carga á flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, Consignatario.

Perfumería GAL Arenal, 2

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION, BARBIERI, 8, ENTRESUELO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Madrid: Un mes.....	1,50 pesetas
Trimestre.....	4,50
Semestre.....	9
Un año.....	18
Provincia: Trimestre.....	5
Semestre.....	10
Un año.....	20
Unión Postal: Un año.....	60
Asia y America: Un año.....	70

Anuncios: Cuarta plana, precios convencionales; reclamos 50 céntimos, noticias una peseta.